Ciudad de México, 11 de Julio de 2016
Oficio No. DSA/103.5/16/9050

D A P Ana María Romo Fonseca
Rectora
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Presente

Con fecha 09 de marzo se recibieron en la Subsecretaría de Educación Superior las solicitudes de Reconocimiento y Apoyo a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable presentadas por la institución a su digno cargo ante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP).

Con base en la documentación recibida, la disponibilidad presupuestal y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que ha sido aprobada la cantidad de $20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los profesores solicitantes y términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta al presente.

Será necesario que remita a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, a más tardar el 30 de septiembre del 2016, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa institución en el marco del PRODEP.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales
Directora

C.c.p.-Dr. Salvador Jara Guerrero, Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.
C.c.p.-Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Para su conocimiento.

MJGUV/MEGR/FNRF

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEP-113/Rev-06

Anexo: RECONOCIMIENTO Y/O APOYO A PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON PERFIL DESEABLE

Institución: Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas

Clave: DSA/103.5/16/9050

Fecha: 11 de julio del 2016

No.	Nombre del Profesor	IDPTC	IDSOLICITUD	Grado	Vigencia		Implementos individuales de trabajo. Monto (Pesos)
					Fecha de inicio	Fecha de término	
					Día/Mes/Año	Día/Mes/Año	
1	BARRIOS GARCÍA JORGE ALBERTO*	36843	192520	Maestría	11 de Julio de 2016	10 de Julio de 2019	0.00
2	PACHECO DELGADO TIRZO NOEL	36905	190073	Doctorado	11 de Julio de 2016	10 de Julio de 2019	10,000.00
3	RODRÍGUEZ MAZOCO EDNA MARTHA*	107101	189760	Maestría	11 de Julio de 2016	10 de Julio de 2019	0.00
4	RUELAS DÍAZ SARA DEL ROCÍO**	143377	193477	Especialidad Tecnológica	11 de Julio de 2016	10 de Julio de 2019	0.00
5	SALAS RODRÍGUEZ GILBERTO*	114048	193011	Maestría	11 de Julio de 2016	10 de Julio de 2019	0.00
6	TRUJILLO HERRADA MARCELA NHAXIELLI	36866	192528	Doctorado	11 de Julio de 2016	10 de Julio de 2019	10,000.00

TOTAL $20,000.00

* Profesor con sólo Reconocimiento
** Profesor con sólo Reconocimiento debido a insuficiencia presupuestal comunicada a esta Dirección por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas a través del oficio No. 514.1.633/2016 de fecha 12 de mayo de 2016, la posibilidad de solicitar el apoyo en una convocatoria futura dependerá de la disponibilidad presupuestal con que cuente la CGUTyP.

Este Anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de Fecha 11 de julio del 2016, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Resultados de la Convocatoria 2016
Reconocimiento y/o Apoyo de Perfil Deseable

Aprobados

Nombre PTC	IDSOLICITUD	IDPTC	Grado	DES	Convocatoria	Monto	Firma
SALAS RODRÍGUEZ GILBERTO	193011	114048	Maestría	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS	Reconocimiento a Perfil Deseable	0.00	

Nota: Este documento deberá ser impreso, firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP), para que él lo devuelva a la Dirección de Superación Académica a más tardar el 9 de septiembre del 2016.

F-PROMEP-30/Rev 10

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Resultados de la Convocatoria 2016
Reconocimiento y/o Apoyo de Perfil Deseable

Aprobados

Nombre PTC	IDSOLICITUD	IDPTC	Grado	DES	Convocatoria	Monto	Firma
TRUJILLO HERRADA MARCELA NHAXIELLI	192528	36866	Doctorado	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS	Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo	10,000.00	

Nota: Este documento deberá ser impreso, firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP), para que él lo devuelva a la Dirección de Superación Académica a más tardar el 9 de septiembre del 2016.

F-PROMEP-30/Rev 10

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Resultados de la Convocatoria 2016
Reconocimiento y/o Apoyo de Perfil Deseable

Aprobados

Nombre PTC	IDSOLICITUD	IDPTC	Grado	DES	Convocatoria	Monto	Firma
BARRIOS GARCÍA JORGE ALBERTO	192520	36843	Maestría	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS	Reconocimiento a Perfil Deseable	0.00	

Nota: Este documento deberá ser impreso, firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP), para que él lo devuelva a la Dirección de Superación Académica a más tardar el 9 de septiembre del 2016.

F-PROMEP-30/Rev 10

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Resultados de la Convocatoria 2016
Reconocimiento y/o Apoyo de Perfil Deseable

Aprobados

Nombre PTC	IDSOLICITUD	IDPTC	Grado	DES	Convocatoria	Monto	Firma
RUELAS DÍAZ SARA DEL ROCÍO	193477	143377	Especialidad Tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS	Reconocimiento a Perfil Deseable	0.00	

Nota: Este documento deberá ser impreso, firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP), para que él lo devuelva a la Dirección de Superación Académica a más tardar el 9 de septiembre del 2016.

F-PROMEP-30/Rev 10

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Resultados de la Convocatoria 2016
Reconocimiento y/o Apoyo de Perfil Deseable

Aprobados

Nombre PTC	IDSOLICITUD	IDPTC	Grado	DES	Convocatoria	Monto	Firma
RODRÍGUEZ MAZOCO EDNA MARTHA	189760	107101	Maestría	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS	Reconocimiento a Perfil Deseable	0.00	

Nota: Este documento deberá ser impreso, firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP), para que él lo devuelva a la Dirección de Superación Académica a más tardar el 9 de septiembre del 2016.

F-PROMEP-30/Rev 10

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Resultados de la Convocatoria 2016
Reconocimiento y/o Apoyo de Perfil Deseable

Aprobados

Nombre PTC	IDSOLICITUD	IDPTC	Grado	DES	Convocatoria	Monto	Firma
PACHECO DELGADO TIRZO NOEL	190073	36905	Doctorado	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS	Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo	10,000.00	

Nota: Este documento deberá ser impreso, firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP), para que él lo devuelva a la Dirección de Superación Académica a más tardar el 9 de septiembre del 2016.

F-PROMEP-30/Rev 10

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Acuse de resultados de la Convocatoria 2016
Reconocimiento y/o Apoyo de Perfil Deseable

No aprobados

Nombre PTC	IDSOLICITUD	IDPTC	Grado	DES	Convocatoria	Motivo	Firma
HERNÁNDEZ ACOSTA ERIKA OFELIA	192186	127610	Maestría	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS	Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo	La profesora cumple con los criterios de tutoría, gestión y docencia, sin embargo no presenta evidencia suficiente que acredite el rubro de producción científica. Los informes técnicos no son tomados en cuenta debido a que son avalados por la misma institución de adscripción del profesor. Así mismo, solamente uno de los prototipos presenta información completa y una carta que lo avala.	

Nota: Este documento deberá ser impreso, firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP), para que él lo devuelva a la Dirección de Superación Académica a más tardar 9 de septiembre del 2016.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Acuse de resultados de la Convocatoria 2016
Reconocimiento y/o Apoyo de Perfil Deseable

No aprobados

Nombre PTC	IDSOLICITUD	IDPTC	Grado	DES	Convocatoria	Motivo	Firma
ESPITIA FELIX YOLANDA	193338	110465	Maestría	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS	Reconocimiento a Perfil Deseable	No aprobado en virtud de que dentro de las actividades académicas requeridas se observa que en el rubro de investigación aplicada, asimilación, desarrollo y transferencia de tecnologías se presentan 2 informes técnicos y 3 prototipos, de los cuales solo fue posible abrir uno de los documentos adjuntos que es precisamente el que aparece como primer informe técnico, al realizar su revisión no se encontraron elementos que fundamenten que se trata de un informe de este tipo, esto acorde a los lineamientos que especifican que serán válidos siempre y cuando sean los informes finales, cuenten con el aval de las instituciones beneficiarias directas y describan los beneficios logrados. Deben acompañarse de un dictamen razonado emitido por el usuario u organización beneficiaria directa la cual debe ser ajena a la Institución de Educación Superior de adscripción del profesor/a en el que se declare que el proyecto desarrollado presenta las siguientes características: i. Innovación (rompe esquemas tradicionales); ii. Originalidad	

Nota: Este documento deberá ser impreso, firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP), para que él lo devuelva a la Dirección de Superación Académica a más tardar 9 de septiembre del 2016.

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Acuse de resultados de la Convocatoria 2016
Reconocimiento y/o Apoyo de Perfil Deseable

No aprobados

Nombre PTC	IDSOLICITUD	IDPTC	Grado	DES	Convocatoria	Motivo	Firma
						del trabajo desarrollado u originalidad en la metodología empleada (no ha sido reportada por ningún otro autor previamente), y iii. Incluye formación de recursos humanos durante su desarrollo. En este sentido, el dictamen deberá especificar los nombres de los/as profesores/as y alumnos/as que participaron así como los argumentos en los que se fundamenta el usuario u organización beneficiaria para sustentar su declaración de que se cumplieron los tres requisitos mencionados. El documento que se pudo abrir que se reporta como informe técnico y lleva por nombre "Planeación estratégica" (2015) no se considera como producto en vista de que no cumple con los lineamientos mencionados. El resto de los documento no fue posible realizar su revisión por no encontrarse el archivo disponible. En función de lo argumentado en los párrafos anteriores no existe evidencia suficiente.	

Nota: Este documento deberá ser impreso, firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP), para que él lo devuelva a la Dirección de Superación Académica a más tardar 9 de septiembre del 2016.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Acuse de resultados de la Convocatoria 2016
Reconocimiento y/o Apoyo de Perfil Deseable

No aprobados

Nombre PTC	IDSOLICITUD	IDPTC	Grado	DES	Convocatoria	Motivo	Firma
GAMBOA ROSALES ABUBEKER	192336	144815	Maestría	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS	Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo	Se considera como NO APROBADO ya que los cuatro informes que presenta no reúnen los requisitos de éste programa, éstos son válidos siempre y cuando sean los informes finales, cuenten con el aval de las instituciones beneficiarias directas y describan los beneficios logrados. Deben acompañarse de un dictamen razonado emitido por el usuario u organización beneficiaria directa la cual debe ser ajena a la Institución de Educación Superior de adscripción del profesor/a. Asimismo es necesario que incluya más actividades de gestión académica.	

Nota: Este documento deberá ser impreso, firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP), para que él lo devuelva a la Dirección de Superación Académica a más tardar 9 de septiembre del 2016.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Acuse de resultados de la Convocatoria 2016
Reconocimiento y/o Apoyo de Perfil Deseable

No aprobados

Nombre PTC	IDSOLICITUD	IDPTC	Grado	DES	Convocatoria	Motivo	Firma
FLORES GONZÁLEZ SAMUEL JESÚS	192356	37502	Maestría	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS	Reconocimiento a Perfil Deseable	Los informes técnicos que tengan como beneficiaria a la institución de adscripción del PTC no se consideran como productos de investigación. Por lo que solo presenta dos productos (capítulos de libro. Se recomienda desarrollar investigación publicable en revistas o libros con mayor impacto) o informes técnicos avalados por terceros. Asimismo es necesario que incluya más actividades de gestión académica. Ver reglas de operación anexo 3c letra B.	

Nota: Este documento deberá ser impreso, firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP), para que él lo devuelva a la Dirección de Superación Académica a más tardar 9 de septiembre del 2016.

F-PROMEP-31/Rev 10

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Acuse de resultados de la Convocatoria 2016
Reconocimiento y/o Apoyo de Perfil Deseable

No aprobados

Nombre PTC	IDSOLICITUD	IDPTC	Grado	DES	Convocatoria	Motivo	Firma
FLORES GONZÁLEZ SAMUEL JESÚS	192356	37502	Maestría	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS	Reconocimiento a Perfil Deseable	Los informes técnicos que tengan como beneficiaria a la institución de adscripción del PTC no se consideran como productos de investigación. Por lo que solo presenta dos productos (capítulos de libro. Se recomienda desarrollar investigación publicable en revistas o libros con mayor impacto) o informes técnicos avalados por terceros. Asimismo es necesario que incluya más actividades de gestión académica. Ver reglas de operación anexo 3c letra B.	

Nota: Este documento deberá ser impreso, firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP), para que él lo devuelva a la Dirección de Superación Académica a más tardar 9 de septiembre del 2016.

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR
CONTROL DE CAMBIOS EN CUERPOS ACADÉMICOS RECONOCIDOS
2016

INSTITUCIÓN:

Solicitud de modificaciones en cuerpos académicos reconocidos por el PRODEP.

NO.	CLAVE	NOMBRE DEL CA	GRADO DE CONSOLIDACIÓN	APOYO (TIPO Y AÑO DE LA CONVOCATORIA/OBLIGATORIO	CA				INTEGRANTES			LGAC/LIIADT/LILCD*					VINCULACIÓN O DESVINCULACIÓN DE INTEGRANTES CON LGAC/LIIADT/LILCD				JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA DEL CAMBIO (DEBE HABERLA EN TODOS LOS CASOS)
					CAMBIO EN EL NOMBRE (INDICAR EL NUEVO)	BAJA DEL CA (MARCAR CON "X")	CAMBIO DE ÁREA (INDICAR LA NUEVA)	CAMBIO DE DISCIPLINA (INDICAR LA NUEVA)	BAJA (INDICAR EL NOMBRE)	ALTA (INDICAR EL NOMBRE)	LGAC/LIIADT/LILCD QUE CULTIVARÁ	BAJA (INDICAR NOMBRE)	ALTA (INDICAR NOMBRE)	NOMBRES DE LOS PTC QUE LA CULTIVARÁN	MODIFICACIÓN (ESCRIBIR EL TEXTO COMO QUEDARÁ)		NOMBRE DEL INTEGRANTE	LGAC/LIIADT/LILCD	VINCULACIÓN (SEÑALAR CON X)	DESVINCULACIÓN (SEÑALAR CON X)	
														EN EL NOMBRE	EN LA DESCRIPCIÓN						
1																					
2	UTZAC-CA-7	Energías Renovables con Apoyo en la Agricultura y en la Mecatrónica	Formación		No hay cambio	No hay cambio	No hay cambio	No hay cambio	No hay cambio	Colaborador:Dra.Alejandra Heredia Solís	Generación de biogás para la producción de energía mediante biomasa.	Generación de biogás para la producción de energía mediante el nopal.	Generación de biogás para la producción de energía mediante biomasa.	Ing.Rodrigo Alvarez Briseño Ing.Gustavo Covarrubias Tamayo. Efraín Ramírez Cardona. Dra.Alejandra Heredia Solís. Ing.Gustavo Castañeda Flores	Generación de biogás para la producción de energía mediante biomasa.	Al generar y controlar biogás por medio de biomasa como energía (abono o cultivos energéticos) estamos contribuyendo a la reducción de gases de efecto invernadero a la atmósfera de forma directa, a la vez estamos contribuyendo a la economía de los ganaderos o agricultores, dándole un uso correcto a este tipo de biogás el cual se puede utilizar para generar calor	Rodrigo Alvarez Briseño	Generación de biogás para la producción de Energía mediante biomasa.	x		Al realizar experimentación con la biomasa(nopal) para la generación de biogás nos hemos dado cuenta de la gran variedad de biomasa disponible para la generación, por esa razón decidimos cambiar el nombre de LGAC.
3										Colaborador:Ing.Gustavo Castañeda Flores							Gustavo Covarrubias Tamayo		x		
4																	Efraín Ramírez Cardona		x		
5																	Dra.Alejandra Heredia Solís		x		
6																	Ing.Gustavo Castañeda Flores		x		
7																					
8																					

NOTA: CUALQUIER CAMBIO DIFERENTE A LOS ESPECIFICADOS EN EL FORMATO FAVOR DE ESPECIFICARLO.

* Para dar de alta una línea de investigación es indispensable la descripción de la misma, así como el (s) integrante (s) que la van a desarrollar de lo contrario no se realizará el alta.